

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

 RAD:
 21-450631--00000-000
 FECHA:
 2021-11-11 15:09:30

 DEP:
 3200 - DIR.PROTUSCOM
 EVE:
 341 - RECURSOAPELA

TRA: 391 - SERVICIOS POSTALES FOLIOS:
ACT: 411 - PRESENTACION

Señor(a) (es)

INTER RAPIDISIMO S.A.

CARRERA 30 No 7 45

Asunto: Radicación: 21-450631--00000-000

Trámite: 391 Evento: 341 Actuación: 411 Folios: 2

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por consiguiente no es necesario que envíe esta misma solicitud vía fax, correo electrónico o radicarla en las instalaciones de la entidad. El Recurso de Apelación quedó registrado.

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CUN (IO-AA-CR): 7037-21-0000368851
Tipo trámite: SERVICIOS POSTALES

Ttipo queja: OTROS

# DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ EL TRÁMITE ANTE EL OPERADOR

Tipo identificación: Cédula de Ciudadanía

Número identificación: 46645543

Nombre: FANNY DELGADO
Dirección: KR 2 # 16 - 59BOYACA

Teléfono fijo: Teléfono celular:

Correo electrónico: alexandre.delgado@outlook.com

### **DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA**

Cliente inconforme con la respuesta emitida.

## RESUMEN RESPUESTA DEL OPERADOR EN RECURSOS DE REPOSICIÓN

Se ratifica respuesta emitida.

Señor ciudadano, para hacer segumiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165

Dirección: Cra. 13 # 27-00 pisos 1,3,4,5,6,7 y 10 - Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co







#### **ADJUNTOS DEL EXPEDIENTE**

1. 700063032244R.pdf

El número de radicación que aparece en el rótulo le servirá para hacer seguimiento a su petición, a través del portal web de la Superintendencia, en la consulta de trámites en el enlace <a href="http://serviciospub.sic.gov.co/Sic2/Tramites/Radicacion/Radicacion/Consultas/ConsultaRadicacion.php">http://serviciospub.sic.gov.co/Sic2/Tramites/Radicacion/Radicacion/Consultas/ConsultaRadicacion.php</a>, También puede comunicarse, en Bogotá al teléfono 5920400 y, en el ámbito nacional, a la línea gratuita 018000 – 910165, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atentamente,

# CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Nota:** Las decisiones de los trámites y los procesos adelantados por la Superintendencia de Industria y Comercio serán adoptadas dentro de los términos estipulados en las disposiciones legales que los regulen, atendiendo el debido proceso.



